



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **045** DE 06 JUN. 2019

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se crea el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad", en su capítulo VII, establece lo concerniente al trabajo de grado o tesis en los programas de Formación Avanzada de la Universidad.

Que los estudiantes **Carlos Alberto González Martínez** y **John Alejandro Mendoza Rodríguez**, presentaron la tesis titulada "**Más de 60 años de presencia de la Trigonometría en la Educación Media Colombiana. Una mirada a libros de textos escolares**", para optar al título de Magister en Docencia de las Matemáticas, siendo catalogada por el jurado como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 8 de mayo de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del citado Acuerdo, avaló los conceptos académicos favorables de la tesis de grado, emitidos por los profesores Lyda Constanza Mora Mendieta de la Universidad Pedagógica Nacional, Edgar Alberto Guacaneme de la Universidad Pedagógica Nacional y Gilberto de Jesús Obando de la Universidad de Antioquia.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 06 de junio de 2019, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**Más de 60 años de presencia de la Trigonometría en la Educación Media Colombiana. Una mirada a libros de textos escolares**", presentado por **Carlos Alberto González Martínez** y **John Alejandro Mendoza Rodríguez** para optar al título de Magister en Docencia de las Matemáticas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 06 JUN. 2019


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramirez. SGR
Proyectó: Miguel Arza B. SGR